



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, **29 NOV. 2023****OFICIO MÚLTIPLE N.º 072-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA**

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos y Educación Técnico Productiva.Presente. -

Asunto : Socialización de las buenas prácticas de EBA y ETP

Referencia: Plan Anual de AGEBATP 2023.
RVM N.º 137-2023-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02, ha programado la socialización de las buenas prácticas de EBA y ETP de manera presencial, dirigido a los directivos y docentes Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva de nuestra jurisdicción, de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	HORA	LUGAR
20 de diciembre	3:00 p.m. – 5:00 p.m.	Auditorio IDAT

Por lo expuesto, mi despacho solicita a usted se sirva comunicar a los docentes del CEBA y ETP a fin de que participen en dicho evento.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**CIRILO DANIEL MINAYA CANARI**Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productivo Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02 (*)

VHS/CDMC/

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N.º006659 de fecha 01 de junio del 2023